

Informe del Comisario

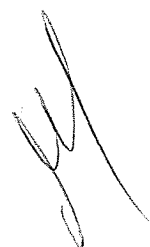
Señores Accionistas
MARCIONELLI S.A.
Presente

Dando cumplimiento a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de MARCIONELLI, y a lo dispuesto en la Ley de Compañías del Ecuador, en lo referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración.

En calidad de Comisario Principal procedí a la revisión del estado de situación financiera de MARCIONELLI al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes: estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, por el año terminado a esa fecha.

De la revisión efectuada debo resaltar lo siguiente:

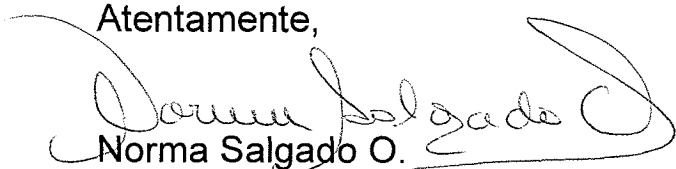
1. La administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias comprendidas dentro de las disposiciones de la Junta de Accionistas y también de la Superintendencia de Compañías.
2. Los estados financieros de MARCIONELLI correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2015 están realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.
3. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.
4. La Compañía se encuentra al día en sus obligaciones laborales.
5. MARCIONELLI S.A. ha cumplido oportunamente todas las obligaciones tributarias, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.
6. Los administradores prestaron amplia colaboración para el cumplimiento de mis funciones.



7. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, estos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las NIIF.

En mi opinión de la evidencia obtenida y de revisión de los documentos efectuada, concluyo que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de MARCIONELLI S.A. al 31 de diciembre del año 2015, así como también, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Norma Salgado O.

COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 1705347274

Quito, DM marzo año 2016